

Col·legis de Metges de Catalunya

Obligatòria la col·legiació per R. O. del 22 Febrer de 1921

MEMORIA

leída por el Sr. Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Barcelona, en la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de Marzo de 1925

Señores colegiados:

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 32 de nuestro Reglamento debo daros cuenta de la labor efectuada por el Colegio durante el próximo pasado año de 1924.

Empeño es este, del que saldría airosa, pluma mejor cortada que la mía, haciéndoos agradable la lectura de esta Memoria y disfrazando con primores de dicción la inevitable monotonía de esta especie de catálogo. Confieso mi incapacidad para intentar, cuando menos, no haceros molesta la escucha y por ello sólo debo confiar en vuestra esquisita benevolencia que ya me habeis testimoniado en otras ocasiones, y en vuestro manifiesto interés por nuestra vida Colegial, para suplicaros diez minutos de atención, que ni yo osaría pedirlos más, ni más, pese a vuestro buen deseo, lograríais vosotros concederme, dada mi poca habilidad para haceros admitir como armónico el desconcierto, como vario y agradable lo monótono, como bello y atractivo mi verbo insulso y desabrido.

Empezaba mi Memoria del pasado ejercicio de 1923 poniendo en guardia contra una posible decepción y reflejando el desaliento causado por lo estéril de la labor que habíamos desarrollado; hoy tengo motivos para suponer no os descontentará en absoluto el resultado de nuestra gestión, y para manifestarme más optimista mirando al futuro. Mas, antes de entrar en materia, os pido a todos un piadoso recuerdo para los compañeros colegiados fallecidos durante el año transcurrido doctores, Soler Roig, Guanyabens Vilardell, López Ferreyra, Ferrer Píera, Monmany Martí, Cirera Sampere y López Prior. Y ahora, cumplido ya este deber primordial de compañerismo paso a la enumeración de trabajos siguiendo la

misma pauta que en mi Memoria de la última Junta General.

COLEGIACION OBLIGATORIA: Han ingresado durante el año de 1924, 145 nuevos colegiados: 80 de Barcelona y 65 de la provincia. Quedan, sobre todo en los partidos judiciales, algunos contumaces que se resisten a pagar las cuotas correspondientes y agotados ya los recursos persuasivos amistosos y de moderación que les debíamos como a compañeros, han sido emplazados por este Colegio para que cumplan sus deberes, y con arreglo a los artículos 17 del Estatuto y 51 del Reglamento vigentes, se procederá contra los que no lo verifiquen, aplicándoles con todo rigor los correctivos pertinentes y llegando si es preciso a la oportuna reclamación judicial.

HAN CAUSADO BAJA EN 1924: Por defunción 7; ya nombrados al principio; Por dejar de ejercer D. Eulogio Danís Lapuente, D. Alejandro Planellas Llanos, D. Victor Melcior, D. Martín Santos y D. José Perez Ochen: o sean 5 y por traslado a otros colegios: D. Abilio Saldaña Larrainzar; D. Pedro Frigola Cots y D. Antonio Pagador Gomez: o sean 3, Total bajas 15.

INTRUSISMO: Continuando la campaña contra el intrusismo han sido denunciados al Excmo. Sr. Gobernador e Ilre. Sr. Inspector Provincial de Sanidad y al Juzgado de guardia al mismo tiempo: Salvadora Algué Plana (La Cristalina) Martín Font Cuvielo (dependiente de la conocida en Gracia por la Sra. del aparato); José Tsefko, de la calle de Tantarantana; Eugenio Rey (el Reyet); Castor Villar de la Tejera; José Guardiola, instructor naturista, que dice no haber estado nunca enfermo y asegura que no lo estará nunca. y Cipriano Riera de la calle de Bailen nro. 119. Al Señor Gobernador y al Ilre. Inspector